I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001573

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 19 DIC. 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/2317/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/736/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Decreto Alcaldicio de Pago N°1444 del año 2019, que corresponde a la obligación contraída a través del contrato "Servicio de Mantención de Semáforos de la Comuna" con la empresa AUTER S.A., se encuentra extraviado.

D E C R E T O:

1. Dése por reconstituido el Decreto Alcaldicio de Pago N°1444, de fecha 17 de mayo de 2019, a nombre de la empresa AUTER S.A., RUT N°87.606.700-5, por un monto total de $5.815.462.- (cinco millones ochocientos quince mil cuatrocientos sesenta y dos pesos), por el servicio prestado en el periodo del mes de marzo de 2019, correspondiente al contrato "Servicio de Mantención de Semáforos de la Comuna", el cual fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/068/2018 y con cargo a la cuenta presupuestaria de gastos 215.22.08.005.000.000 "Servicios de Mantención de Semáforos" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Tesorería
Página Web